ADDENDA Nº 03/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2018, CON ID Nº 346.242 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA".

La Dirección General Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, dependiente de la Presidencia de la República, informa que ha introducido modificaciones en la Carta de Invitación del Llamado de Contratación Directa Nº 07/2018 de "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA".

DONDE DICE:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 – 2016)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 – 2016)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años (2015 – 2016), no deberá ser negativo

OBSERVACION: Para el cálculo de los índices detallados más arriba, correspondientes a los ejercicios de los años 2015 - 2016, deberán ser presentados conjuntamente los balances 2015 - 2016 presentado ante la SET y avalado por el contador.

d) Capacidad técnica:

- Presentar Certificado de Registro Sanitario - Productos Domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS y la CAPACLOR, para los ITEMS: 1, 2, 3.

- Presentar Certificado de Registro Sanitario – Productos de Higiene personal, Cosméticos y Perfume expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS, para los ITEMS: 6, 7.

- Declaración Jurada, en la cual se declara que los productos ofertados no poseen Tripolifosfato de sodio.

Director General
ción General Operativa de Contratacion

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar en el presente llamado, con una experiencia mínima de dos años. A tal efecto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la constancia de inscripción en el RUC.
- Se considerará copias de contratos ejecutados con sus órdenes de compras y recepciones finales y/o facturaciones de ventas que haga relación a cualquiera de los bienes correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, con el estado paraguayo y/o entidades privadas de los últimos 2 años; se tendrá que certificar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor de su oferta por año (50 % 2016 - 50% 2017).

En caso de Consorcio, todos los integrantes del Consorcio tanto el líder como los demás miembros integrantes, deberán cumplir con los requisitos tales como: capacidad legal, financiera y experiencia, por lo menos uno de los miembros deberá cumplir en un 60% y el 40% restante deberán cumplir los demás integrantes del consorcio.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

340 - ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	47131810-001	Detergente Liquido	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP. **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	1.230
2	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP. **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	1.000
3	47131803-002	Desinfectante Liquido	Agua Lavandina desinfectante y bactericida, concentrado al 8%, sin fosfato, composición: hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio, agua, sin fosfato. Con características y fecha de vencimiento impresos en el envase del producto. Presentar el Certificado Domisanitario del MSP y BS, vigente. Deberá contar con el sello de CAPACLOR. El producto debe estar certificado por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (I.N.T.N). (Requisitos solicitados por la naturaleza del llamado).**La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	1.200
4	47131502-006	Trapo de Piso	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP.	Unidad	Unidad	500

Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

5	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP.	Paquete	Unidad	3.120
6	53131602-001	Shampoo Capilar	Para uso humano, para cabellos normales, de uso diario. Con características y fecha de vencimiento impresos en el envase del producto. Presentar el Certificado de Productos de Higiene Personal, Cosmético y Perfume del MSP y BS, vigente. (Requisito solicitado por la naturaleza del llamado). **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	200
7	53131602-002	Crema de Enjuague Capilar	Para uso humano, para cabellos normales, de uso diario. Con características y fecha de vencimiento impresos en el envase del producto Certificado de Productos de Higiene Personal, Cosmético y Perfume del MSP y BS, vigente. (Requisito solicitado por la naturaleza del llamado). **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	100

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos.
- Certificado de Registro Sanitario - Productos Domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS y la CAPACLOR. - Certificado de Registro Sanitario - Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfume, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS y la CAPACLOR. - Declaración Jurada, en la cual se declara que los productos ofertados no poseen Tripolifosfato de sodio. - Balances 2015-2016 presentado ante la SET y avalado por el contador de la empresa. - Constancia de inscripción en el RUC. - Copias de contratos ejecutados con sus órdenes de compras y recepciones finales y/o facturaciones de ventas que haga relación a cualquiera de los bienes correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, con el estado paraguayo y/o entidades privadas de los últimos 2 años; se tendrá que certificar un volumen de contrato o facturación por el 50 % del valor de su oferta por año (50 % 2016 - 50% 2017). - Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes.

DEBE DECIR

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo

d. Capital Operativo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente):
Las empresas o sociedades, deberán poseer un capital no inferior al 50%(cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del ejercicio 2016.

El oferente deberá poseer 50 % (cincuenta por ciento) de saldo financiero en caja en relación a la Oferta en los tres últimos meses a la apertura de la oferta, debidamente comprobado en entes financieros de plaza, que reflejen la solvencia económica, financiera inmediata, demostrado a través de los extractos bancarios. Dicho requisito también se podría complementar con una línea de crédito emitido por un banco de plaza.

En caso de oferentes en consorcio, cada uno los socios que lo integra deberán cumplir con los índices indicados precedentemente.

d) Capacidad técnica:

- Presentar Certificado de Registro Sanitario - Productos Domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS, para los **ITEMS: 1, 2, 3.**

- Presentar Certificado de Registro Sanitario – Productos de Higiene personal, Cosméticos y Perfume expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS, para los **ITEMS: 6, 7.**

- Declaración Jurada, en la cual se declara que los productos ofertados no poseen Tripolifosfato de sodio.

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar en el presente llamado. A tal efecto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la constancia de inscripción en el RUC.

- Copias autenticadas de constancias emitidas por entidades públicas o privadas, las mismas deberán estar acompañadas de las correspondientes facturas y las mismas acreditarán: el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio en provisión de elementos e insumos de limpieza, objeto de la presente licitación, debiendo totalizar

Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

un promedio de 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada. Las constancias deberán corresponder a los años 2015-2016-2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales tanto con instituciones públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.

En caso de Consorcio, todos los integrantes del Consorcio tanto el líder como los demás miembros integrantes, deberán cumplir con los requisitos tales como: capacidad legal, financiera y experiencia, por lo menos uno de los miembros deberá cumplir en un 60% y el 40% restante deberán cumplir los demás integrantes del consorcio.

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

340 - ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	47131810-001	Detergente Liquido	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP. **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	1.230
2	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP. **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	1.000
3	47131803-002	Desinfectante Liquido	Agua Lavandina desinfectante y bactericida, concentrado al 8%, sin fosfato, composición: hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio, agua, sin fosfato. Con características y fecha de vencimiento impresos en el envase del producto. Presentar el Certificado Domisanitario del MSP y BS, vigente. El producto debe estar certificado por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (I.N.T.N). (Requisitos solicitados por la naturaleza del llamado).**La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	1.200
4	47131502-006	Trapo de Piso	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP.	Unidad	Unidad	500
5	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros	Remitirse a las Especificaciones Técnicas Estándar de la Plantilla del Producto publicada en el SICP de la DNCP.	Paquete	Unidad	3.120

Director General
ción General Operativa de Contrataciones

6	53131602-001	Shampoo Capilar	Para uso humano, para cabellos normales, de uso diario. Con características y fecha de vencimiento impresos en el envase del producto. Presentar el Certificado de Productos de Higiene Personal, Cosmético y Perfume del MSP y BS, vigente. (Requisito solicitado por la naturaleza del llamado). **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	200
7	53131602-002	Crema de Enjuague Capilar	Para uso humano, para cabellos normales, de uso diario. Con características y fecha de vencimiento impresos en el envase del producto Certificado de Productos de Higiene Personal, Cosmético y Perfume del MSP y BS, vigente. (Requisito solicitado por la naturaleza del llamado). **La cotización se hará por bidones de 5 litros.**	Bidones de 5 Litros	Unidad	100

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

II. Otros documentos.

- Certificado de Registro Sanitario - Productos Domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS
- Certificado de Registro Sanitario - Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfume, expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP Y BS
- Declaración Jurada, en la cual se declara que los productos ofertados no poseen Tripolifosfato de sodio.
- Balances 2014-2015-2016 presentado ante la SET y avalado por el contador de la empresa.
- Constancia de inscripción en el RUC.

- Copias autenticadas de constancias emitidas por entidades públicas o privadas, las mismas deberán estar acompañadas de las correspondientes facturas y las mismas acreditaran: el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio en servicios de limpieza, objeto de la presente licitación, debiendo totalizar un promedio de 50%(cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada. Las constancias deberán corresponder a los años 2015-2016-2017.Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales tanto con instituciones públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.
- Certificado de origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes.

Todas los demás puntos del Llamado de Contratación Directa Nº 07/2018 de "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" permanecen inalterables.

.....
Sr. Luis Carlos Castillo Leal
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones